PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8302696 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO, domiciliado en Guadalajara de Buga, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.701.974, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Centro Agropecuario de Buga, quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, JULIAN RODRIGO MENDEZ MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.792.286, actuando como representante legal de la firma MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S., identificada con NIT. 901.266.959-8, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8302696
Objeto	Suministro de Materiales de Formación para los diferentes Programas de Formación que imparte El SENA-CAB, adquisición de elementos de protección personal y el suministro de alimentación aprendices Vigencia 2025. LOTE 8. INSUMOS VETERINARIOS.
Valor del contrato	$230.085.037,00 (doscientos treinta millones ochenta y cinco mil treinta y siete pesos M/CTE).
Plazo de ejecución	75 días iniciales, con prórroga nro. 1 por 19 días hasta el 19 de diciembre de 2025.
Fecha de inicio	22/09/2025
Fecha de terminación	19/12/2025
Modificación nro. 1	Adición de $22.682.142,00 y prórroga hasta el 19/12/2025. Solicitud de supervisión del 27/11/2025.
Contratista	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S.
CDP NRO.	CDP No. 12125 del 09/07/2025 y CDP No. 13125 del 12/08/2025.
CRP NRO.	CRP No. 316425 del 12/09/2025 y CRP No. 474625 del 28/11/2025.
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Póliza de seriedad de la oferta No. 14-44-101243083, Anexo 0, expedida el 27/08/2025, vigencia 28/08/2025 al 28/12/2025. Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101244366, Anexo 0, expedida el 12/09/2025. Ajustada mediante Anexo 1 de adición expedido el 03/12/2025 y Anexo 2 de prórroga expedido el 03/12/2025, con vigencia final de amparos hasta el 20/04/2026.
Supervisor / Interventor	Clara Ximena Bolaños Betancourt

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Clara Ximena Bolaños Betancourt, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social y los soportes requeridos para la ejecución contractual.

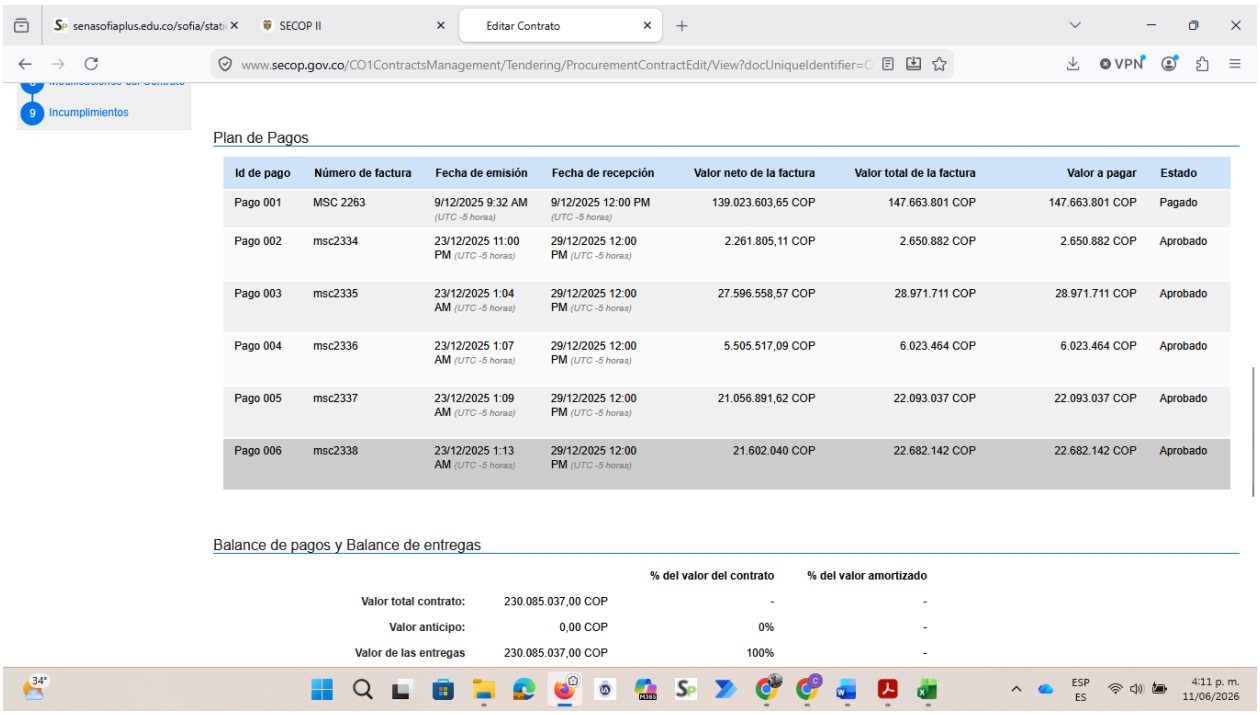
Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron registrados en el reporte SIIF Nación - Relación de Pagos expedido el 7 de abril de 2026, en el cual los compromisos 316425 y 474625 presentan saldo por pagar de $0,00. La relación de pagos es la siguiente:

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
502289725	2025-12-17	$139.023.603,65	$2.925.057,00	$136.098.546,65
502695525	2025-12-17	$8.640.197,35	$1.296.030,00	$7.344.167,35
70840126	2026-03-12	$15.080.081,00	$0,00	$15.080.081,00
70841226	2026-03-12	$44.659.013,00	$0,00	$44.659.013,00
70839026	2026-03-12	$22.682.142,00	$2.301.364,00	$20.380.778,00
TOTAL		**$230.085.037,00**	**$6.522.451,00**	**$223.562.586,00**

Nota aclaratoria: La relación de pagos incorporada en la presente acta se soporta en el reporte SIIF Nación – Relación de Pagos expedido el 7 de abril de 2026, en el cual los compromisos presupuestales No. 316425 y No. 474625, asociados al contrato CO1.PCCNTR.8302696, registran saldo por pagar de $0,00. En dicho reporte se evidencia un valor bruto total pagado de $230.085.037,00, correspondiente al valor final del contrato. No obstante, al verificar el módulo de ejecución financiera de SECOP II, se observa que algunos pagos figuran en estado “Aprobado”; por lo tanto, deberá gestionarse la actualización correspondiente en la plataforma, a fin de que SECOP II refleje la realidad financiera certificada por Tesorería/SIIF.



4) Resumen financiero

El resumen financiero del contrato es el siguiente

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$207.402.895,00
Valor adición o disminución del contrato	$22.682.142,00
Valor de las reducciones	$0,00
Valor final del contrato	$230.085.037,00
Valor ejecutado	$230.085.037,00
Valor pagado	$230.085.037,00
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$0,00

La anterior relación incorpora la garantía de seriedad de la oferta y la garantía única de cumplimiento con sus anexos de adición y prórroga. En virtud del Anexo 2, los amparos contractuales quedaron vigentes hasta el 20/04/2026.

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado mediante abono en la cuenta corriente No. 004569996012 del Banco Davivienda S.A., reportada por el contratista y registrada en SIIF.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR DEL AMPARO
14-44-101243083 - Anexo 0	Seriedad de la oferta	28/08/2025 hasta 28/12/2025	$39.278.446,86
14-44-101244366 - Anexo 0	Cumplimiento del contrato	12/09/2025 hasta 31/03/2026	$20.740.289,50
14-44-101244366 - Anexo 0	Calidad del servicio	12/09/2025 hasta 31/03/2026	$20.740.289,50
14-44-101244366 - Anexo 0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/09/2025 hasta 31/03/2026	$20.740.289,50
14-44-101244366 - Anexo 1	Cumplimiento del contrato	12/09/2025 hasta 31/03/2026	$23.008.503,70
14-44-101244366 - Anexo 1	Calidad del servicio	12/09/2025 hasta 31/03/2026	$23.008.503,70
14-44-101244366 - Anexo 1	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/09/2025 hasta 31/03/2026	$23.008.503,70
14-44-101244366 - Anexo 2	Cumplimiento del contrato	12/09/2025 hasta 20/04/2026	$23.008.503,70
14-44-101244366 - Anexo 2	Calidad del servicio	12/09/2025 hasta 20/04/2026	$23.008.503,70
14-44-101244366 - Anexo 2	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/09/2025 hasta 20/04/2026	$23.008.503,70

La anterior relación incorpora la garantía de seriedad de la oferta y la garantía única de cumplimiento con sus anexos de adición y prórroga. En virtud del Anexo 2, los amparos contractuales quedaron vigentes hasta el 20/04/2026.

6) Obligaciones pendientes

No existen obligaciones pendientes de pago ni de ejecución relacionadas con el objeto principal del contrato. No obstante, subsisten las obligaciones poscontractuales que por su naturaleza resulten aplicables, así como la vigencia de los amparos constituidos en la garantía única de cumplimiento, especialmente los relacionados con calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y demás amparos vigentes, conforme a las condiciones contractuales, la póliza aprobada y sus anexos.

7) Documentos soporte

Los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II. Se adjuntan a este

documento el informe final de supervisión, la relación de pagos SIIF, los registros presupuestales de compromiso No. 316425 y No. 474625, facturas, notas de entrada de almacén, plan de pagos, pólizas y anexos, RUT, certificación bancaria y demás soportes contractuales y financieros.

8) Salvedades

No se dejan salvedades por las partes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante la liquidación del contrato y la declaración de paz y salvo respecto de la ejecución principal, permanecerán vigentes a cargo del contratista y/o del fabricante, según corresponda, las obligaciones poscontractuales aplicables, así como los amparos de la garantía única de cumplimiento que se encuentren vigentes, en los términos establecidos en el contrato, la póliza aprobada y sus respectivos anexos.

TERCERO. COMUNICAR el presente documento a la dirección administrativa y financiera para lo de su competencia.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Nelly Lorena Londoño Calderon – Abogada Contratación CAB

Elaboró: Clara Ximena Bolaños Betancourt- Coordinaciòn académica